

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE SANTANDER
SECRETARIA

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE SANTANDER

EDICTO ELECTRÓNICO EMPLAZATORIO No.085

EMPLAZA AL:

Al doctor **JORGE ALBERTO TORRES ACOSTA**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. **91.210.937** y tarjeta profesional No. **94.203** del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso **N° 2023-00109-00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO** por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en audiencia de fecha **21 DE MARZO DE 2023**, dentro de la investigación que se adelanta por queja interpuesta por el señor JESUS VALDIVIESO RUIZ, actuando como Magistrada Ponente la doctora MARTHA ISABEL RUEDA PRADA.

Se advierte al investigado que, en caso de no comparecer dentro del término fijado, se le declarará PERSONA AUSENTE y se le designará DEFENSOR DE OFICIO, con quien se proseguirá la actuación hasta su culminación.

Así mismo, se le hace saber que el día **TRECE (13) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRES (2023) A LA UNA (01:00) DE LA TARDE**, se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día VEINTISIETE (27) DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRES (2023), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día VEINTINUEVE (29) DE MARZO DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.


ORLANDO PEREZ AGUILAR
SECRETARIO

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE SANTANDER
SECRETARIA

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE SANTANDER

EDICTO ELECTRÓNICO EMPLAZATORIO No.086

EMPLAZA AL:

Al doctor **GUSTAVO ALBERTO ALBARRACIN CADENA**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. **13.740.727** y tarjeta profesional No. **156.340** del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso **N° 2023-00126-00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO** por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en audiencia de fecha **21 DE MARZO DE 2023**, dentro de la investigación que se adelanta por compulsas de copias remitida por el JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BUCARAMANGA, actuando como Magistrada Ponente la doctora MARTHA ISABEL RUEDA PRADA.

Se advierte al investigado que, en caso de no comparecer dentro del término fijado, se le declarará PERSONA AUSENTE y se le designará DEFENSOR DE OFICIO, con quien se proseguirá la actuación hasta su culminación.

Así mismo, se le hace saber que el día **DIEZ (10) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRES (2023) A LAS DOCE Y TREINTA (12:30) DEL MEDIO DIA**, se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día VEINTISIETE (27) DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRES (2023), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día VEINTINUEVE (29) DE MARZO DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.


ORLANDO PEREZ AGUILAR
SECRETARIO